



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 91 - Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2025

REP:R00822953
GESTIÓN:2025
09/09/2024 09:57:13 p.m.

MISIÓN:

Somos el ente estatal que regula e innova las actividades técnicas y operativas de aeronáutica civil de Honduras, respetando los convenios, leyes, reglamentos, planes, políticas nacionales e internacionales, para mantener altos niveles de seguridad operacional, con un sistema de transporte aéreo que impulse el desarrollo social, económico y ambiental del país.

VISIÓN:

Ser una institución competente en la regulación de las actividades aeronáuticas técnicas y operativas del país, utilizando altos Estándares de seguridad operacional, para el fortalecimiento integral del sector aeronáutico en la nación ,que fomenta el desarrollo económico-social de Honduras.

OBJETIVO:

1 - Incrementar mejoras en la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para el incentivo de nuevos operadores que inicien y mantengan relaciones con el sector aéreo del Estado de Honduras.

Resultado: 1 - Incrementadas mejoras en la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para el incentivo de nuevos operadores que establecen relación con este sector del Estado de Honduras.

Supuesto: Que no cumplan con la demanda aérea de los usuarios del transporte aéreo.

Población Objetivo: 286 - ATENDIDOS EN LOS VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Objetivo Operativo: 1 Atender la navegación aérea en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Vuelos con servicio de tránsito aéreo atendidos para los operadores que trabajan con el sector aeronáutico del país."	590 - VUELO	6 - Mensual	
2 - Informes meteorológicos emitidos para los operadores aéreos.	149 - INFORME	6 - Mensual	
3 - Registros de control de despegue y de aproximación realizados.	590 - VUELO	6 - Mensual	89,259
4 - Informes Estadísticos Aeronáuticos Emitidos	149 - INFORME	6 - Mensual	12
5 - Inspeccionados los Servicios de Navegación Aérea.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	29
6 - Inspección y Vigilancia de Aeródromos realizados.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	18
7 - Inspecciones de Facilitación al tránsito de pasajeros, equipajes y carga en Aeropuertos Internacionales del país, realizadas.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	480
8 - Informes de Itinerarios de Vuelos Aprobados	149 - INFORME	6 - Mensual	12
9 - Capacitación al personal técnico sobre la prestación de servicios aéreos, realizados.	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	
10 - Diagnóstico de las condiciones meteorológicas, realizadas.	149 - INFORME	6 - Mensual	98,092
11 - Revisión de Instrumentos Meteorológicos convencionales y automáticos	50 - INSPECCION	6 - Mensual	36

OBJETIVO:

2 - Incrementar la seguridad operacional en los aeropuertos del país, asimismo, en los operadores comerciales y privados, para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo y lograr mejorar la calificación del Estado de Honduras ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Resultado: 1 - Incrementada la vigilancia operacional para los operadores aéreos que cumplen con los requisitos técnicos de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.

Supuesto: Que el personal no cumpla con las capacidades técnicas para realizar la vigilancia operacional.

Población Objetivo: 286 - ATENDIDOS EN LOS VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Objetivo Operativo: 1 Optimizar la seguridad operacional en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Inspecciones sobre estándares de vuelo implementadas a los aeropuertos internacionales del país.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	
2 - Licencias aeronáuticas emitidas a operadores del Transporte Aéreo	57 - LICENCIA	6 - Mensual	



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 91 - Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil



REP:R00822953
GESTIÓN:2025
09/09/2024 09:57:13 p.m.

EJERCICIO: 2025

OBJETIVO: 2 - Incrementar la seguridad operacional en los aeropuertos del país, asimismo, en los operadores comerciales y privados, para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo y lograr mejorar la calificación del Estado de Honduras ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Objetivo Operativo: 1 Optimizar la seguridad operacional en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
3 - Inspecciones de Aeronavegabilidad a Operadores Aéreos realizadas	50 - INSPECCION	6 - Mensual	163
4 - Inspecciones de Operaciones a Operadores Aéreos realizadas	50 - INSPECCION	6 - Mensual	93
5 - Inspecciones de Mercancías Peligrosas Desarrolladas	50 - INSPECCION	6 - Mensual	87
6 - Solicitudes de Certificado de Operador Aéreo Atendidas	149 - INFORME	6 - Mensual	12
7 - Solicitudes de la Organización de Aviación Civil Internacional atendidas.	149 - INFORME	6 - Mensual	12
8 - Informe de Flota Aérea y Matriculas elaborados.	149 - INFORME	6 - Mensual	12
9 - Sistema de Seguridad Operacional Inspeccionado	149 - INFORME	6 - Mensual	12
10 - Exámenes para obtener licencias aeronáuticas, aplicados.	40 - EXAMEN	6 - Mensual	648
11 - Revisión de documentos y requisitos técnicos para optar a las licencias aeronáuticas.	149 - INFORME	6 - Mensual	12